



## TERMINOS DE REFERENCIA

### CNZFE-CCC-CP-2021-0002

EL CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCA DE EXPORTACION, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, de contrataciones públicas de bienes y servicios, invita a todas las empresas interesadas a presentar ofertas para el proceso bajo la modalidad de Comparación de Precios No. CNZFE-CCC-CP-2021-0002, correspondiente a la:

**“CONTRATACION SERVICIOS DE ALMUERZO EMPRESARIAL DURANTE UN AÑO PARA COLABORADORES DE LA OFICINA PRINCIPAL DE SANTO DOMINGO Y OFICINA REGIONAL DE SANTIAGO”**

#### OBJETO DEL PROCEDIMIENTO:

Constituye el objeto de la presente convocatoria a la contratación de servicios de alimentación para los colaboradores del CNZFE, de acuerdo con las condiciones fijadas en las Especificaciones Técnicas de este proceso.

El monto de contratado de este proceso se irá disminuyendo mensualmente, conforme a las cantidades de raciones facturadas y recibidas de manera satisfactorias.

Los interesados podrán presentar ofertas, siempre que el rubro sea compatible con el objeto contractual que cumplan con todas las especificaciones requeridas.

Las contrataciones de las oficinas Santo Domingo y Regional de Santiago serán separadas, los suplidores podrán cotizar solo para la región o zona donde se encuentren.

#### MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO:

Comparación de Precios

#### CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos serán realizados en Pesos Dominicanos (RD\$) mediante libramientos por facturación mensual a favor del adjudicatario por el monto total de las raciones consumidas conformes, comprobándose con los conductes y facturas sellados y firmados, según el procedimiento acordado entre las partes.



## **PRESENTACION DE LAS OFERTAS.**

El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, remitidas a la unidad de Compras y Contrataciones del CNZFE, ubicado en la Ave. Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 5to. Piso, Sto. Dgo. D.N en horario de lunes a viernes de 8:00am a 3:00pm, debidamente identificados con la siguiente información:

**Nombre del Oferente/ Proponente**

**Dirección**

**Responsable del Procedimiento de Selección**

**Nombre de la Entidad Contratante**

**Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)**

**Referencia del Procedimiento:**

**“SOBRE A”/ “SOBRE B” (Según corresponda)**

## **RESULTADOS O PRODUCTOS ESPERADOS.**

Los productos o raciones alimenticias que debe entregar el oferente que resulte adjudicatario, son los siguientes: Alimentos de buena calidad, con un menú balanceado, variado y excelente servicio. Las mismas serán entregadas en el CNZFE, en embaces Chefendi debidamente protegidas y con la temperatura que amerite; servidos en la institución bajo responsabilidad del suplidor en horario de 11:30am a 2:00pm; con personal debidamente presentados y cumpliendo con todas las normas de calidad e inocuidad.

El adjudicatario deberá depositar las raciones solicitadas en el área asignada para tales fines en el CNZFE, donde serán recibidas por la persona que designe el Departamento Administrativo de la institución.

## **COORDINACION, SUPERVISION E INFORMES.**

El oferente que resulte adjudicado deberá coordinar sus actividades con la persona asignada por el Departamento Administrativo. Asimismo mensualmente deberá presentar los conduces y facturas firmadas con Comprobante Fiscal Gubernamental e indicación total de las raciones despachadas y recibidas conformes en el CNZFE.



## DOCUMENTOS A PRESENTAR.

Las ofertas se recibirán en sobres cerrados que garanticen la seguridad de los mismos. Las ofertas entregadas estarán identificadas en dos (2) sobres por separados.

### Documentos de Credenciales requeridos a presentar oferta:

Podrán ser cargados en el Portal Transaccional y físicamente en las oficinas del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

#### 1.1 Documentos a Presentar en el Sobre "A"

##### ➤ **Parte Legal:**

- a. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), debidamente completado.
- b. Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- c. Copia de Registro Mercantil, actualizado.
- d. Certificación de MIPYMES (Si aplica).
- e. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- f. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- g. Acta de Asamblea y Nómina de Accionistas.
- h. Cédula o Pasaporte del representante legal.

##### ➤ **Parte Técnica:**

- Fichas técnicas que nos sirvan de sustento al momento de formular nuestras evaluaciones.
- i. Descripción de su experiencia en servicios similares, avalados por los documentos tales como, carta de referencia y otros documentos demostrativos que establezcan la cantidad de años dando el servicio.
  - j. Descripción técnica del servicio ofertado, incluyendo menú, logística de transporte y cualquier otra información complementaria relacionada con el servicio.
  - k. Certificación norma de calidad reconocida.
  - l. Registro sanitario al día.
  - m. Fotos de las diferentes áreas en sus instalaciones.
  - n. Especificar si dispone de transporte propio o contratado, aptos para dar movilidad a los servicios (presentar documentos que lo avale).

**Documentos a presentar en la Oferta Económica o sobre "B":**

- a. Oferta económica (Formulario **SNCC.F.033**, debidamente firmado y sellado).  
**(NO SUBSANABLE)**
- b) Garantía de la Seriedad de la Oferta, equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta. **(NO SUBSANABLE)**.

**GARANTIAS DE LEY**

Según como lo establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas en su Reglamento de aplicaciones No. 543-Artículo No. 112, los oferentes o los adjudicatarios deberán presentar las siguientes Garantías.:

- 1) En la presentación de la oferta deberán incluirse la Garantía de Seriedad de la oferta, la cual se realizara o una póliza de seguro en una entidad reconocida, la cual equivale al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta.
- 2) La oferta que resulte adjudicada deberá constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, la cual equivale al cuatro por ciento (4%) del monto total de la oferta, y se realizara mediante una póliza de seguro dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles después de recibida la notificación de adjudicación. Para las Mipymes será de un uno por ciento (1%) del total de la oferta siempre y cuando se presente la certificación que lo acredite como tal. Esta última solo se le solicitara a los oferentes cuya adjudicaciones excedan el equivalente en pesos dominicanos de Diez mil dólares

**VERIFICACION DE DOCUMENTOS:**

El Comité de Compras procederá a la verificación y validación de los documentos contenidos en los referidos Sobres A y B, ante cualquier duda sobre la información presentada podrán confirmar por los medios que consideren adecuados, la veracidad de la información recibida.

En los casos en que se presenten omisiones o errores de la naturaleza o tipo subsanable, el Comité procederá de conformidad con los procedimientos establecidos en las presentes especificaciones.

**LUGAR, FECHA Y HORA:**

El tipo de apertura Múltiple:

Apertura Credenciales/Ofertas Técnicas día 9/3/2021 a las 12:00M.

Apertura de oferta Económica día 19/3/2021 a las 11:00M según cronograma anexo.

La presentación de las propuestas se efectuara ante el Comité de Compras y



Contrataciones del CNZFE y el Notario actuante y serán recibidas hasta las 10:00am del día 9/3/2021 tal y como indica el cronograma de actividades del proceso, y solo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en los presentes Términos de Referencia.

No serán recibidos sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente, ni fuera del horario indicado.

#### **ALMUERZOS:**

Por cada día deberá contemplarse un mínimo de cuatro (4) opciones que incluyan:

- 1) Opción de plato fuerte (arroz, carne roja, carne blanca, pescado, pastelón, pastas, etc.) o sustituto de la misma, dos (2) tipos de ensaladas y un (1) tipo de guarnición.
- 2) Opción de dieta para personas diabéticas y/o hipertensas. Esta opción deberá contener: un tipo de grano, carne blanca, pescado (al vapor o a la plancha), ensalada y un (1) tipo de guarnición.

Es obligatorio remitir al CNZFE el menú de la semana siguiente los días miércoles o jueves, en tiempo oportuno.

El precio total ofertado no tendrá modificación durante la vigencia del contrato, el mismo incluirá transporte y entrega en el CNZFE a las 11:30am.

#### **CAPACIDAD INSTALADA Y LOGISTICA:**

- La prestación de un servicio de este tipo en óptima calidad e higiene, requiere que sea imprescindible contar con instalaciones, equipamientos y vehículos de distribución acordes a este servicio.
- Durante el periodo de evaluación especificado en el cronograma, los peritos verificarán las instalaciones físicas y los vehículos que hayan presentado los oferentes, para comprobar la veracidad de la información suministrada y que cumplan con los requerimientos exigidos. Una vez adjudicado el contrato se realizarán inspecciones periódicamente y sin previo aviso a las instalaciones físicas para verificar las condiciones en que se encuentran, así como el nivel de calidad e higiene.

- Sera evaluada individualmente la existencia de una planta generadora de energía eléctrica, su capacidad, las instalaciones y la cantidad de equipo al que abastece; dada la importancia de mantener la cadena de frio.
- Se Evaluaran las instalaciones físicas en las cuales se elaboran los alimentos, verificando las distintas áreas de producción y servicios, así como el equipamiento de las mismas.
- Los peritos levantarán un informe donde se indicara el cumplimiento o no de las especificaciones establecidas. Posteriormente emitirán este al Comité de Compras y Contrataciones del CNZFE, con los resultados de la evaluación de las propuestas a los fines de la recomendación final.

#### **CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION:**

El comité de Compras y Contrataciones del CNZFE evaluarán las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte Favorecido. Al efecto se tomarán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

LA ADJUDICACION SERA REALIZADA POR ITEM y decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales teniendo en cuenta el precio, la calidad que demuestre ser la más favorable para el CNZFE, conforme se establece en los presentes Términos de Referencia.

#### **4.2 EMPATE ENTRE OFERENTES:**

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

#### **DURACION DEL CONTRATO:**

Doce (12) meses a partir de la firma del mismo y/o conforme a las condiciones y requisitos de la institución que serán establecidas en el contrato.



**CRONOGRAMA**

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. CONVOCATORIA	26/2/2021
2. PERIODO DE REALIZAR CONSULTAS POR PARTE DE LOS INTERESADOS	3/3/2021
3. PLAZO PARA EMITIR REPUESTA POR PARTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	4/3/2021
4. RECEPCION DE SOBRE A Y SOBRE B	9/3/2021 (12:00M)
5. APERTURA SOBRE A	9/3/2021 (14:00PM)
6. PERIODO DE PONDERACION DE SUBSANACIONES	9/3/2021
7. RECEPCION DE PROPUESTAS	15/3/2021 (10:00AM)
8. APERTURA DE LAS PROPUESTAS	15/3/2021 (11:00AM)
9. EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS	15/3/2021 (11:30AM)
10. ACTO DE ADJUDICACION	16/3/2021 (10:00M)
11. NOTIFICACION Y PUBLICACION DE ADJUDICACION	16/3/2021 (12:00M)
12. CONSTITUCION DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO	22/3/2021 (11:00AM)
13. EMISION DE CONTRATO	25/3/2021 (10:00AM)

REVISADO  
COMPRAS Y CONTRATACIONES  
CNZFE



CNZFE  
VISTO, CONOCIDO Y APROBADO  
COMITE DE COMPRAS  
Fecha 22-2-2021